Sesión 95ª

Dia 18 de Noviembre de 1904.

Presentes
Presidente
Gigena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Con aviso
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió.

Expt 3878-R Acordar la suma de $m/n 500, á más de la de $m/n 1.000 ultimamente votada para la adquisición de un edificio para escuela en San Martin de los Andes.-

" 5136-D Designar al Sr Vocal de este Consejo. Dr Rafael Ruiz de los Llanos, para que presida el acto relativo al inventario general de las existencias del Depósito.-

" 4966-Y Modificar la resolución de fecha 14 del actual, en el sentido de que, será la venia judicial que previene el Inc. 22º del Art. 57 de la Ley nº 1420, la que se solicitará; y no, la autorización del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública, como dice la resolución indicada.-

Aceptar la renuncia que de los puestos de subpreceptor de la escuela n.º 9 del C.E. 17º y director de la militar que funciona en los Cuarteles de Liniers, presenta el Sr Ricardo Fereyra.-

Autorizar

" 5081-C15 Al C.E. 15º para invertir del fondo de matricu

las, la suma de $ m/n 150. en la celebración de las fiestas del fin del curso, en la escuela superior de niñas.

Exped 5083-C6 Al C.E.6º. para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ m/n 100 en la celebración de las fiestas de fin del curso.-

" 4360-C18 Al C.E.18º. para invertir del fondo de matrículas, lo adeudado á la ayudante de la escuela nº 5. Sra Trinidad G. de Morelli, por diez dias del mes de Setiembre último, sin perjuicio de cobrar de la suplente los expresados dias que se le liquidaron por error.-

" 4066-C1 Al C.E.1º. para ceder á la "Asociación Ex-Alumnos de Catedral al Norte" los dos salones que pide en la escuela superior de varones, para el funcionamiento de una escuela nocturna libre de adultos.

" 5109-E Al Jefe de la Oficina de Estadística, para mandar colocar tres ventiladores y cinco cortinas en el local que ocupa su oficina, y abrir una puerta de comunicación entre dos piezas de la misma.-

" 5151-M Al Jefe de la Mesa de Entradas, para mandar colocar tres cortinas en las ventanas de su oficina.-

" 5166-G Al Encargado Escolar de General Vedia (Chaco) para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ m/n 15, en la celebración de las fiestas de fin del curso.

Expt 5157-D Al Gefe del Depósito para mandar imprimir á los precios de licitación que indica, los formularios agotados n.º 6 y 7 y estadística de escuelas particulares.—

Conceder:

" 772-C Licencia, con goce de sueldo, á contar desde el 1º del corriente hasta el 1º de Marzo del año entrante, á la subpreceptora supernumeraria del C.E. 19º Sta Agustina D. Calo, de acuerdo con lo dictaminado verbalmente por las Comisiones Didactica y de Hacienda.—

" 4946-C.20 Licencia hasta la terminación del presente curso escolar, pero solo trece y medio dias con goce de sueldo, al preceptor de la escuela superior de varones del C.E. 20º Sr Vicente Moyano; y aceptar como suplente á la maestra normal, Sta Dalinda Espinoza.—

" 4950-C.15º Licencia por quince dias de los cuales catorce con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela n.º 5 del C.E. 15º Sta Manuela Brussone; y aceptar como suplente, á la maestra normal, Sta Magdalena Descalzi.—

" 4266-C.12 Licencia, con goce de sueldo, hasta la terminación del presente curso escolar, y á contar desde el 24 de Octubre pp.do, á la subpreceptora de la escuela n.º 7 del C.E. 12º Sta Angela E. Brana.—

Justificar

Expt 4956-C5º Con goce de sueldo, las inasistencias en que han incurrido durante el mes de Octubre ppdº, las preceptoras de la escuela "Sarmiento" Stas Sara Vignolo y M. Angelica Ratto.–

" 4844-C16 Con goce de sueldo, las once inasistencias, en que ha incurrido durante el mes de Octubre ppdº, la subpreceptora de la escuela superior de varones del C.E. 16º, Sra Eloisa Gauna de Bruhun.–

" 5018-C6º Con goce de sueldo, las inasistencias en que ha incurrido durante el mes de Octubre ppdº la profesora de música de la escuela "Avellaneda", Sra Eusebia I de Rojas.

" 4779-C11º Con goce de sueldo, las ocho inasistencias en que ha incurrido, durante el mes de Octubre ppdº, la ayudante de la escuela nº 2 del C.E. 11º, Sta Alejandrina Dedlinger.–

" 4847-C16º Con goce de sueldo, las inasistencias en que ha incurrido durante el mes de Octubre ppdº, la ayudante de la escuela superior de varones del C.E. 16º, Sta Magdalena Cortenolla.

" 4711-C21º Las inasistencias en que han incurrido durante el mes de Setiembre último los siguientes empleados del C.E. 21º: Sta Cándida R. Galarza, dos con goce de sueldo y Sr Carlos Seligman, tres con goce de sueldo.–

" 4904-C15º Las inasistencias en que han incurrido, durante el mes de Octubre ppdº, los siguientes empleados del C.E. 15º: Sta María L. Diaz,

ocho, sin goce de sueldo, y Maria L. Klein, siete, con goce de sueldo.-

Expte 4929-C.14. Con goce de sueldo, las inasistencias en que han incurrido, durante el mes de Octubre ppdo. los siguientes empleados del C.E. 14º: Fidel Guglotto, siete; Zoilo C. Velazco, tres; Maria C. Gutierrez, cinco y Maria Minaverry, media.-

Nombrar Director de la Sección Administrativa de la Oficina de Estadística, con el sueldo mensual de $m/n 150, al Dr. Sr. Ponciano S. Padilla.-

Nombrar Escribiente de este Consejo, en reemplazo del Sr. Ricardo Figueroa, á quien se asciende á Auxiliar de Secretaría, al Sr. Labato Di Vito.

" 4871-C. Autorizar á la Secretaría, para adquirir los libros que ofrece en venta el Sr. A. Espiasse, á los precios indicados, y de acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica

" 4836-C.16. De acuerdo con la nota pasada por el C.E. 16; y habiendo comprobado este Consejo que la terna elevada, para llenar la vacante de directora de la escuela nocturna de obreras, no fué resuelta en sesion, se resuelve:

1º. Dejar sin efecto el nombramiento recaido en dicha terna.

2º Aceptar la nueva terna propuesta por el C.E. 16º.

3º. Nombrar directora de la escuela nocturna de obreras, á la Sra Maria Luisa Pereyra de Conde.

4º Este nombramiento se hace en las mismas condiciones que el anterior de fecha 17 de Octubre á los efectos del sueldo.—
5º Manifestar al C. E. 16º la extrañeza que causa á esta Corporación la conducta del Secretario de aquel, en que habiendo firmado la nota primitiva en que se elevaba la primera terna como resuelta en sesión, subscribe tambien la segunda en que se afirma no hubo tal sesión y que el presidente usó de facultades que no són suyas.
6º Comunicar estas resoluciones, anotar y archivar este expediente.
No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 4 p. m.

Panciano Viana

J. Prasec Segurjamo